

TRADUCCIÓN

COMMONWEALTH DE LAS BAHAMAS
LEY DE LAS COMPAÑÍAS INTERNACIONALES DE NEGOCIOS 2000
(No. 45 de 2000)

IBC 08



CERTIFICADO DE VIGENCIA

(Artículo 189)

No. 122329 B

CENIT IMPORT EXPORT CORP.

Yo, JACINDA P. BUTLER, Registrador General Auxiliar del Commonwealth de las Bahamas, POR ESTE MEDIO CERTIFICO que:

1. La Compañía mencionada arriba fue debidamente incorporada bajo las disposiciones de la Ley de Compañías Internacionales de Negocios, 2000, (No. 45 de 2000) el 20 de diciembre de 2001 como Compañía No. 122329 en el Registro de Compañías Internacionales de Negocios.
2. El nombre de la Compañía se encuentra aún en el Registro de Compañías Internacionales de Negocios, y la Compañía ha pagado todos los cargos, cargos de licencia y sanciones, vencidos y pagaderos bajo las disposiciones de los Artículos 175 y 194 de dicha Ley.
3. La Compañía no me ha presentado un Contrato de Fusión o de Consolidación que no haya todavía entrado en efecto.
4. La Compañía no me ha presentado un Convenio sobre su Reorganización que no haya todavía entrado en efecto.
5. La Compañía no está tramitando su liquidación y disolución.
6. No se ha iniciado proceso alguno para eliminar el nombre de la Compañía del Registro.
7. Según consta en los documentos presentados a mí, la Compañía está legalmente vigente.

Otorgado bajo mi firma y sello en Nassau
en el Commonwealth de Las Bahamas
este día 3 de marzo de 2010

(fdo.) (Ilegible)

REGISTRADOR GENERAL AUXILIAR

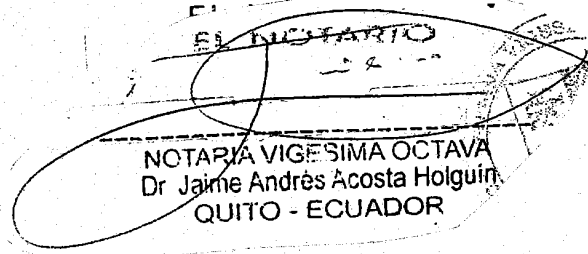
LO ANTERIOR ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS. PANAMÁ, 22 DE MARZO DE 2010.

Lic. Katia Cortes Moya
Traductor Público Autorizado
Resolución No. 521-IP-75
del 25/10/96

RAZON CANCELACION: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original se fue presentado por el interesado en SETE (7) mil(es) para este efecto acto seguido se devolvi, desahucio se una fotocopia(.) que entregue al mismo;

habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésima Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la ley.

Quito a, 16 de Abril de 2010





COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT 2000
(No. 45 of 2000)

IBC 08

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

(Section 189)

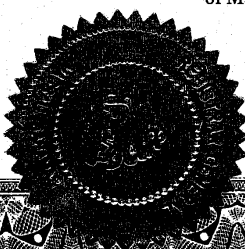
No. 122329 B CENT IMPORT EXPORT CORP.

I, JACINDA P. BUTLER, Acting Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas, DO HEREBY CERTIFY:

1. The above Company was duly incorporated under the provisions of the International Business Companies Act 2000, (No. 45 of 2000) on the 20th day of December 2001 as Company No. 122329 on the Register of International Business Companies.
2. The name of the Company is still on the Register of International Business Companies and the Company has paid all fees, licence fees and penalties due and payable under the provisions of Sections 175 and 194 of the said Act.
3. The Company has not submitted to me Articles of Merger or Consolidation that have not yet been effective.
4. The Company has not submitted to me Articles of Arrangement that has not yet become effective.
5. The Company is not in the process of being wound up and dissolved.
6. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.
7. In so far as is evidenced by the documents filed with this Office, the Company is in good legal standing.

Given under my hand and seal at Nassau in the
Commonwealth of The Bahamas this 3rd day
of March, 2010

Acting Registrar General



(c) no existen procesos pendientes ni amenazados, ni arbitrajes ni procesos gubernamentales contra la Compañía,

(d) la Compañía no mantiene un Registro de Hipotecas y Cargos.

Adoptado y firmado el 2 día de marzo de 2010.

(fdo.) (ilegible)

Yvette Rogers- Subsecretaria

Por MOSSACK FONSECA & CO. (BAHAMAS) LIMITED

Agente Registrado

LO ANTERIOR ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS, PANAMA, 22 DE MARZO DE 2010.

Lic. Kasia Cotes-Morán
Traductor Público Autorizado

Resolución No. 521-IP-75
del 25/10/96

TRADUCCIÓN

CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

A QUIEN CONCIERNA:

El suscrito, signatario autorizado de **MOSSACK FONSECA & CO. (BAHAMAS) LIMITED**, Agente Registrado, Suite E-2, Union Court Building, Elizabeth Avenue and Shirley Street, Nassau, Bahamas, de **CENIT IMPORT EXPORT CORP.** (la "Compañía"), Compañía Internacional de Negocios existente según las leyes de las Bahamas, actuando en dicha capacidad y representación, por este medio certificamos que:

1. La Compañía fue incorporada como una Compañía Internacional de Negocios con el número **122329 B** el día **20 de diciembre de 2001**.

2. Los actuales Directores de la Compañía son:

WHITESTONE LTD.

-

Director

WALDORF LTD.

-

Director

3. Los actuales Accionistas de la Compañía son:

MARCO ANTONIO TERAN MOSCOSO

Fecha de Nacimiento

No. de Acciones

Ecuatoriano, casado, con domicilio en
Av. República de El Salvador Nro. 1082
y Naciones Unidas, Quito Ecuador.

31 de Octubre de 1958

16,500

MANUEL MARIA TERAN MOSCOSO

2 de Octubre de 1960

16,500

Ecuatoriano, casado, con domicilio en
Ave. República de El Salvador Nro. 1082
and Naciones Unidas, Quito Ecuador.

ODD EILERT HANSEEN KRISTENSEN

2 de Mayo de 1935

1,700

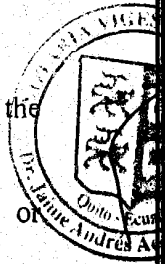
Noruego, divorciado, con domicilio en
Alonso Jerves Nro. N 26-36 Street and
Ave. Orellana, Quito Ecuador.

4. El capital autorizado de la Compañía es de 50,000 dividido en 50,000 acciones con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

5. Según consta en los documentos presentados a la Oficina Registrada de la Compañía, confirmamos que:

(a) La compañía existe legalmente y está vigente;

(b) no existen procesos pendientes para eliminar el nombre de la Compañía del Registro, ni se encuentra en proceso de liquidación y disolución;



-
- ED

Yvette M Rogers
Yvette Rogers – Assistant Secretary
By MOSSACK FONSECA & CO. (BAHAMAS) LIMITED
Registered Agent

CERTIFICATE OF INCUMBENCY

TO WHOM IT MAY CONCERN:

The undersigned, Authorized Signatory of **MOSSACK FONSECA & CO. (BAHAMAS) LIMITED**, Registered Agent, domiciled at Suite E-2, Union Court Building, Elizabeth Avenue and Shirley Street, Nassau, Bahamas, of **CENIT IMPORT EXPORT CORP.** (the "Company"), an International Business Company existing under the laws of The Bahamas, acting in such capacity and on that behalf, do hereby certify that:

1. The Company was incorporated as an International Business Company numbered **122329 B** on the **20th** day of **December, 2001**.

2. The current Directors of the Company are:

WHITESTONE LTD.
WALDORF LTD.

- Director
- Director

3. The present Shareholders of the Company are:

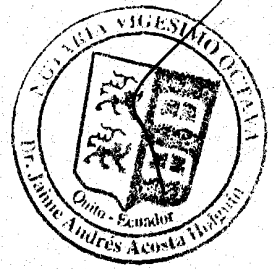
MARCO ANTONIO TERAN MOSCOSO Ecuadorian, married, with domiciled at Av. República de El Salvador Nro. 1082 y Naciones Unidas, Quito Ecuador.	Date of Birth 31 st October 1958	No. of Shares 16,500
---	---	--------------------------------

MANUEL MARIA TERAN MOSCOSO Ecuadorian, married, with domiciled at Ave. República de El Salvador Nro. 1082 and Naciones Unidas, Quito Ecuador.	2nd October 1960	16,500
---	------------------------------------	---------------

ODD EILERT HANSEEN KRISTENSEN Norwegian, divorced, with domicile at Alonso Jerves Nro. N 26-36 Street and Ave. Orellana, Quito Ecuador.	2nd May 1935	1,700
---	--------------------------------	--------------

4. The authorized capital of the Company is US\$50,000.00 divided into 50,000 shares with a par value of US\$1.00 each.
5. Insofar as is evidenced by the documents filed at the Registered Office of the Company, we confirm that as Registered Agent:

(a) the Company is validly existing and in good standing;



**CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
EN PANAMA**

Autenticación N° 246 CGE/PNM

Presentada para autenticar la firma que antecede,
El suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa en
Todas sus actuaciones el (la) señor (a)

JULIA M. MCKAY
Firma Autorizada



Jefa de Autenticación y Legalización,
Ministerio de Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 15.7
Derechos recaudados US\$ 50.00

Panamá,

24/3/2010

Carlos A. Garzón L.
MINISTRO-CONSUL GENERAL

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del
presente documento, sobre cuyo texto no asume
responsabilidad alguna este Consulado).



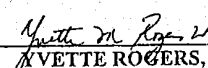
132 REPUBLICA DE PANAMA
0097 * TIEMPO NACIONAL *
0744
\$006.00
P.L. 0745

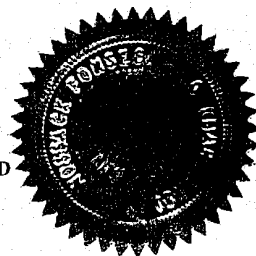
CERTIFICACIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, Mossack Fonseca & Co. (Bahamas) Ltd., en nuestra capacidad de Agente Registrado de CENIT IMPORT EXPORT CORP., una Compañía Internacional de Negocios incorporada de acuerdo a las leyes de las Bahamas el 20 de diciembre de 2001, identificada con el número 122329 B ("la Compañía"), por este medio certificamos que los documentos adjunto son los siguientes:

1. Certificado del Agente Registrado en inglés con su traducción al español.
2. Certificado de Vigencia en inglés con su traducción al español.

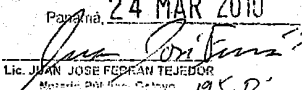
Fechado este día 24 de marzo de 2010.


VETTE ROGERS, a nombre de
MOSSACK FONSECA & CO. (BAHAMAS) LIMITED
Agente Registrado



Yo, Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 10c
CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 24 MAR 2010

Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo del Circuito



El infrascrito funcionario de Legalización del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA:
Que la firma que antecede y que dice:

JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR

Es autentica del funcionario que el día 24

de MARZO año 2010

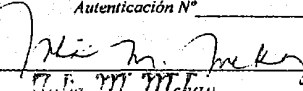
ejercía el cargo de NOTARIO PUBLICO OCTAVO

DEL CIRCUITO DE PANAMA

25 de MARZO 2010

Panamá de año 195-D YB

305970 Autenticación N°

Firma del funcionario 

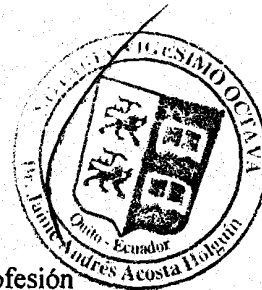
Julia M. McKay

FIRMA AUTORIZADA

JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del
documento.

SEÑOR NOTARIO VIGECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO:



Dra. Celia Terán de Burbano, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Abogada, de estado civil casada, me dirijo a Usted para solicitarle que:

Se protocolice con devolución de sus originales, los siguientes documentos de la compañía CENIT IMPORT EXPORT CORP.

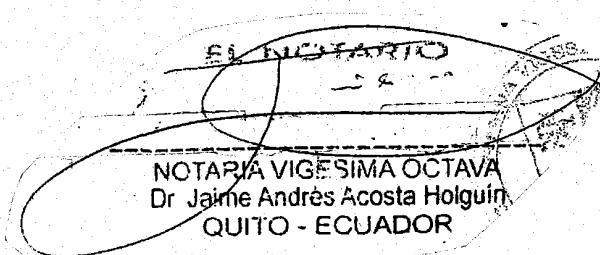
1. Formulario de nómina de socios o accionistas o certificado de incumbencia
2. Certificado de vigencia que acredita que la compañía se encuentra legamente existente en el país de origen.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente
TERAN MOSCOSO ABOGADOS

Dr. Celia Terán de Burbano
Matricula 3150 CAP

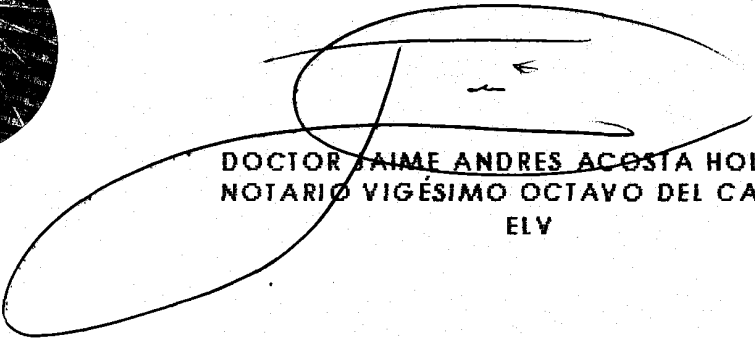
ZON DE PROTOCOLIZACIÓN.- A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, PATROCINADA POR LA DOCTA
CELIA TERAN DE BURBANO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO TRES MIL CIENTO CINCUENTA,
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, SE PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS
PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO,
ACTUALMENTE A MI CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN NUEVE FOJAS UTILES.- QUITO A,
DIEZ Y SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
ELV

TOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE VARIOS DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA CENIT IMPORT EXPORT CORP.. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A DIEZ Y SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.




DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
ELV

